

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



AÑO I.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Viernes 16 de Diciembre de 1859.

Redaccion y Administracion, calle de Hita, número 5, cuarto principal.

Núm. 53.

PARTES TELEGRÁFICAS.

DEL EXTERIOR.

Londres 14.—El Times anuncia que la comision de defensas nacionales ha recomendado la fortificacion de los arsenales, y en consecuencia el gobierno pedirá al Parlamento 10 millones de libras esterlinas para estas obras, proponiendo que se reuna esta suma por empréstito.

Paris 14.—Portugal ha nombrado plenipotenciarios para el Congreso al conde de Labradio, su embajador en Londres, y al vizconde de Paiva, su embajador en Paris. Se cree que Cerdeña nombrará representantes á Cavour y Desambrois.

Hoy ha sido recibido con toda solemnidad en las Tullerías el nuevo embajador de Austria.

Esta mañana llegó S. A. R. el príncipe Guillermo de Orange.

Entre las reclamaciones que, según los noticias, harán las naciones al Congreso, se cita hoy como probable que los habitantes de Cracovia protestarán contra la anexión á Austria.

Marsella 14.—En Constantinopla ha sido recibido por el Sultán el enviado de Túnez, que viene á solicitar del Sultán la investidura religiosa para el Bey.

SECCION EXTRANJERA.

La seguridad de que dentro de un plazo cercano ha de correrse el velo que cubre los misterios de la política general de Europa, afirmando la paz de todas las naciones ó envolviéndolas en una terrible tempestad, cuyas consecuencias no es dado á nadie prever, ha llegado á alterarse lo bastante estos días, para que se haya puesto en duda no solamente el buen acuerdo de Francia é Inglaterra, sellado con la reciente manifestacion del secretario particular del emperador Napoleon, sino las benévolas disposiciones de Prusia y Rusia, en lo concerniente á los asuntos de Italia. Se ha dicho que los gobiernos de Berlin y San Petersburgo, lejos de conformarse con la idea de que las deliberaciones del futuro Congreso tengan un carácter puramente consultivo, como parece que lo desea la Gran-Bretaña, están resueltos á hacer que aquellas se cumplan, aun cuando sea por la fuerza, y que así lo han manifestado al gabinete de San James. También ha corrido el rumor de que este y el de las Tullerías no aciertan á entenderse respecto de la conducta que han de observar en la susodicha Asamblea, y que con el fin de lograrlo se hallaban en negociaciones delicadas y laboriosas.

Especies de semejanza natural han producido su efecto natural en los círculos de la capital de nuestro vecino imperio. Los pesimistas han visto en ellas nevas complicaciones que vienen á enmarañar más y más la política europea. Los que ven las cosas por diferente prisma, sin desear por completo todo temor en cuanto á la conducta de Rusia y Prusia, no creen posible la falta de armonía que quiere suponerse entre Inglaterra y Francia, y de consiguiente confían en que todo marchará á las mil maravillas. Hasta qué punto podrá ser esto, no hay para qué tratar de pensarlo siquiera, saltando como saltan á la vista el estado de incertidumbre que reina, lo mismo en Paris que en Londres, y en Viena que en San Petersburgo. Hay, sin embargo, que tener presente, en cuanto á Inglaterra y Francia, que su amistad en estos momentos debe de ser muy cordial, puesto que además de prepararse ambas para llevar adelante la expedicion de China con miras comunes, una y otra están estudiando el modo de modificar sus tarifas aduaneras, lo cual prueba un deseo mútuo de complacencia de muy buenos augurios.

Por lo que respecta á las dos potencias del Norte mencionadas, tal vez se exageren sus disposiciones en el anuncio que dejamos apuntado; pero de todos modos, se nos figura poco menos que imposible el que se presten á secundar el pensamiento de la Gran-Bretaña en la dar el pensamiento de la Gran-Bretaña en la Italia central. Ya lo hemos dicho diferentes veces y no nos cansamos de repetirlo: por grandes que sean las desavenencias entre Austria y Rusia, entre Berlin y Viena, nunca luchará la sola aquella al tratarse cuestiones que, como la que Inglaterra defiende en Italia, cambian radicalmente los principios del derecho público y barrenan la constitucion política y social de Prusia como del imperio moscovita.

No es sir J. Hudson el segundo plenipotenciario del gobierno inglés en el Congreso, sino lord Wodehouse, en la actualidad su ministro en San Petersburgo.

En este cambio de personajes, los patriotas italianos no deben salir gananciosos, á juzgar por el disgusto con que lo han recibido; lord Wodehouse es, no obstante, un hombre que pasa por muy capaz, si bien no tan al corriente de los asuntos de la península italiana como sir J. Hudson.

De los representantes de Cerdeña, lo mismo nos dicen los diarios extranjeros que el telégrafo. Le Nord de Bruselas insiste en dar por segura la eleccion del conde de Cavour para primero, y Le Journal des Débats parece abrigar el mismo convencimiento; veremos, pues, si tienen buenas noticias, ó si por el contrario, nos hablan llevados de su buen deseo.

El retraso que se advierte en participar su

adhesion al Congreso las córtes de Roma y Nápoles, lo explican en Paris por la circunstancia de haber recibido mucho más tarde las invitaciones de Austria que las de Francia. Lo que ayer dijimos acerca del particular se nos figura más probable, y en nada se opone al retraso en cuestion.

El Times anunció no há mucho que el gobierno de Pekin habia intimado al ruso la evacuacion del territorio que posee en las orillas del rio Amor, y que entretanto la embajada moscovita quedaba presa en la capital del Celeste Imperio. La noticia era de importancia, sobre todo para los ingleses, que siempre están dispuestos á congratularse del bien ajeno, y que tan presentes tienen las distinciones dispensadas recientemente en Pekin al general Murawief. Desgraciadamente no resulta ser cierta, según los datos del Nord, diario bien informado en todo cuanto atañe á Rusia. Sentimos que Inglaterra no prepondera tanto en China como Rusia, porque al fin y al cabo, si ambas potencias son aliadas nuestras, la primera lo es de más antiguo, y nos ha mostrado en diferentes ocasiones su buena amistad.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Vengo en mandar que en representacion de las venerandas asambleas de la ínclita orden militar de San Juan de Jerusalem en las lenguas de Aragon y Castilla y Leon, asistan á la presentacion del infante ó infanta que con el auxilio del Todopoderoso diere yo á luz, SS. AA. RR. los Serenos señores infantes D. Francisco de Paula Antonio, gran castellan de Amposta, y D. Sebastian Gabriel, gran prior de Castilla y Leon, acompañados de cuatro individuos de la orden en nombre de las dos asambleas.

Dado en palacio á trece de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Está rubricado de la real mano.—Refrendado.—El presidente interino del Consejo de ministros, Saturnino Calderon Collantes.

EL REINO.

MADRID 16 DE DICIEMBRE DE 1859.

En nuestro número del lunes expusimos las razones que debían tener presentes los diarios conservadores para no contestar de ningún modo á ciertos ataques de los órganos semi-oficiales del ministerio. Dijimos entonces que cuando el público pudiese comparar con el desatentado clamoreo y malévolas insinuaciones de los que están en mayor obligacion de ser prudentes, la circunspeccion y mesura de sus adversarios, daría su merecido á la conducta de aquellos, poniendo en su verdadero punto la abnegacion y el patriotismo de cada uno.

Hoy volvemos á repetir lo que dijimos entonces. El saño fervor de los diarios que, según se dice de público, reciben inspiraciones del ministerio, y de cuyo inconveniente proceder alcanza á este por lo tanto no pequeña parte de responsabilidad, continúa cada vez más engolfado en el estéril camino de las recriminaciones. Lejos de apartarse de tan funesto sendero, cejando en un propósito que solo puede servir, ó para acrecentar el número de los enemigos del gabinete, ó para avivar el fuego de los que ya lo son, prosiguen, con tenacidad digna de mejor causa, disparando á diestro y siniestro contra todo el que no juzga á sus ídolos infalibles, como si temiesen que ensanchando el ministerio el círculo de sus devotos (á lo que debe aspirar todo gobierno verdaderamente digno de este nombre) habría de quitarles á ellos parte del botín que tan gozosamente disfrutaban.

Sea en buen hora, y obre cada cual según las inspiraciones de su conciencia. Pero cesen para siempre ciertos alardes que están en abierta contradiccion con los hechos, si no se quiere que llegue un día en que la opinion general, cansada de vanas declamaciones y de furiosos hipócritas, haga entender á los ciegos é interesados adeptos de esta situacion que no les cuadra en manera alguna al papel de Catones, y que nadie menos que ellos tiene derecho de tirar á otro la primera piedra.

Cada día que pasa nos afirma en la creencia de que sería convenientísimo dejar reducido á

la condicion de monólogo el diálogo de reerimnaciones provocado y sostenido por el espíritu generoso y conciliador de la prensa genuinamente ministerial. Interin esta sigue dando voces, poniendo exclusivamente la mira en maltratar á sus adversarios, y empleando todos los medios imaginables para concitar contra ellos la animadversion pública, sin duda por lo mucho que le interesa alejarlos del poder, y como si en esto solo se cifrase el bien de la patria,— todos aquellos que defienden los principios conservadores, y que son ó parecen ser objeto predilecto del odio de los órganos semi-oficiales del gabinete, deben poner especial cuidado en que forme contraste su proceder con tan extraña conducta. Al furor opongan ellos la templanza; al saño egoismo, la abnegacion; á la ceguedad que en nada repara, la prudencia. Chistosa es por extremo la formalidad con que procuran los que delenden esta situacion dar á entender que se ven obligados á entrar en el terreno de las personalidades, ellos que hasta ahora las han antepuesto á todo, como si fuesen su natural alimento.

Por lo demás, no se crea que al recomendar á los diarios conservadores que dejen sin contestacion ciertos ataques de sus principales enemigos; al rogarles que no den pábulo con sus réplicas á la lucha perjudicial que mantienen con tanta fruicion los flamantes partidarios de la union liberal; al suplicar á todos, en bien de la causa pública, que olviden pequenezes y miserias, que hagan abstraccion de sentimientos mezquinos y solo piensen en la obra de regeneracion á que la Providencia nos llama; no se crea, repetimos, que es nuestro ánimo impulsar á abdicar sus derechos, ni mucho menos á encerrarse en un silencio pernicioso ó en una insensata aprobacion de los actos del gobierno, y muy principalmente de todas las operaciones de la guerra. Esto último seria aun más perjudicial que la censura, porque podría contribuir á extraviarnos y extraviar al gobierno mismo, con grave detrimento de los intereses del Estado.

Nuestro objeto es, pues, impedir que la responsabilidad de provocar y mantener hoy luchas infundadas y extemporáneas, recaiga sobre los hombres que rinden culto á la doctrina conservadora. Cuando se vea que al lenguaje de la pasion respondemos con el de la amistosa reticencia, y que las saludables indicaciones de aquellos que no militan en las filas de la union liberal son desatendidas, no ya por consideracion ninguna atendible, sino única y exclusivamente in odium auctoris,— la nacion conocerá dónde se encuentra el verdadero patriotismo, y dará á cada cual el galardón que su conducta merezca.

Gracias á Dios, EL REINO ha procurado hasta ahora no separarse de este camino. Aunque algunos diarios mal avenidos con la prudencia ajena han hecho todo lo posible por precipitarlo en una oposicion personal, sistemática y sañuda, él ha seguido la marcha que se trazó desde un principio, compadeciendo y deplorando semejantes maniobras. Hay más: ni siquiera hemos querido atribuir á falta absoluta de patriotismo, á fruto de un interés egoísta y ciego, un proceder que tanto lo parecía. Lejos de eso, comprendiendo que la ira es mal consejero, y que el egoismo, como la arena del desierto, nunca da flor ni fruto que halague la vista ó satisfaga el paladar,— cuando hubiéramos podido eficazmente rechazar ciertos ataques, rebajando á su debido punto el mérito que se atribuye á algunos hombres, y diciendo, apoyados en testimonios de verdad, cosas poco favorables á la pericia del gobierno aun en el asunto capital que absorbe ahora la atencion de todos los españoles,— hemos preferido callar para no suscitar á la marcha del gabinete O'Donnell obstáculo de ninguna especie.

Permitásenos, sin embargo, recordar en estos momentos al presidente del Consejo de ministros y general en jefe del ejército de África lo que hizo en 1720 el ilustre marqués de Lede, precisamente en el lugar mismo en que hoy se encuentra acampado nuestro valeroso ejército.

Á fines de Octubre del citado año 1720, y con un cuerpo de tropas que no ascendía á la mitad de las que ahora hemos enviado á luchar con los marroquíes, se embarcó el marqués de Lede para Ceuta, asediada y molestada entonces casi constantemente por los berberiscos.

El 14 de Noviembre concluyó el desembarco

de las tropas, y el 15 mismo fueron acometidas y forzadas por nuestros soldados las trincheras de los infieles. El número de estos era muy superior al de los nuestros: solo en el campo tenían en reserva sobre 20,000 hombres, y entre ellos 2,000 negros de la guardia del rey; pero después de una batalla de cuatro horas, huyeron todos derrotados, acogiéndose á Tánger y á Tetuan, habiéndoles tomado nosotros en la accion cuatro estandartes. En dos nuevos encuentros (uno el 9 de Diciembre y el 21 el otro) experimentaron los marroquíes igual desastre, á pesar de ascender á 36,000 en la primera de dichas acciones y de llegar á 60,000 en la segunda. Este ejemplo es demasiado elocuente para que nos dispensemos de llamar hácia él la atencion de los generales que mandan el ejército de África. Inmensa seria nuestra satisfaccion si en breve pudiéramos aplaudir alguna victoria de nuestras armas comparable á las del marqués de Lede.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

La Crónica de Gibraltar, que más bien que periódico inglés parece órgano semi-oficial del emperador de Marruecos, acaba de dar á luz la memoria de Sidi-Mohamed El-Ketib, contestando á la nota-circular que el Sr. Calderon Collantes dirigió en 29 de octubre último á las potencias extranjeras. Reservándonos examinar mañana este curioso documento y las palabras de la Crónica que lo preceden, con el detenimiento debido, llamamos hácia uno y otras la atencion de los lectores.

El periódico de Gibraltar se expresa de esta manera:

«El siguiente despacho del ministro de Negocios extranjeros de Marruecos ha sido transmitido para su publicacion á varios periódicos ingleses y de otros países. Es la respuesta al despacho del ministro español á los representantes extranjeros, en que se alegan como causas de la declaracion de guerra y de las quejas contra Marruecos las piraterías de los riffeños. Contra semejante calumnia protesta el ministro marroquí, fundándose en estas razones:

Los piratas riffeños, que fueron en algun tiempo el terror de los buques mercantes de todas las naciones, no han cometido ningun desman hace cuatro años. Este resultado se ha obtenido á consecuencia de los castigos que el Sultán impuso á los riffeños en diferentes ocasiones, y á beneficio del convenio que hizo con las naciones cristianas para que estas pudieran, sin quebrantar sus relaciones con el imperio, castigar por medio de sus fuerzas navales inmediatamente cualquier acto de piratería de los riffeños.

Con arreglo á este convenio, los guarda-costas españoles, dando por hecho que todos los botes y lanchas de los riffeños eran de piratas, los han destruido completamente, de manera que no pueden ya ir los riffeños por mar á traer géneros de Tetuan ni tener ninguna comunicacion por esta via con aquella plaza.

Siendo estos los hechos, ha excitado naturalmente la sorpresa del gobierno del Sultán que el ministro español se refiera á hechos nefandos, que ya no se cometen, como si todavía siguieran cometiéndose y se necesitara la intervencion de las naciones cristianas para evitarlos.

No deja de ser notable en el despacho del ministro marroquí el llamamiento que hace, por conclusion, á la opinion pública de Europa. Este llamamiento prueba que el gobierno del Sultán tiene confianza en la justicia y buen sentido de la cristiandad.»

Copia de un despacho del ministro de Marruecos, Sidi-Mohamed El-Ketib, al encargado de negocios de S. M. E. en Marruecos.

(Después de los saludos de costumbre.)

«Tenemos el honor de hacer saber á V. que ha llegado á nuestras manos una copia impresa de la carta dirigida por el ministro español á todos los representantes extranjeros residentes en la córte de España, con fecha del 29 de Octubre, en que se hace relacion de las cuestiones que han mediado entre nosotros y el gobierno español antes de la declaracion de guerra, así como del asunto del Rif, del cual no hacemos mencion nosotros en nuestra carta fecha del 27 (Rabea 1.º) que dirigimos á los representantes extranjeros residentes en este imperio.

Por esta razon dirigimos la presente carta, para dar á V. una relacion verídica y exacta de todo lo que ha pasado sobre el asunto, rogando á V. la presente á su gobierno, á quien aplicará al mismo tiempo se digna comunicarla á todos los demás gobiernos, por no poderse presentar nosotros mismos á causa de no hallarse en el imperio ninguno de los representantes más que V.

Lo que sigue es una relacion exactísima de la cuestion del Rif:

La razon porque no hablamos del Rif en nuestra carta del 27 (Rabea 1.º), dirigida á los representantes extranjeros en este imperio, fué porque nada teníamos que decir sobre ello, puesto que habíamos arreglado con el representante español en Agosto último todas las disputas suscitadas sobre dicha cuestion, y habíamos hecho un tratado de paz fundado en ello, y puede probarse por la correspondencia entre nosotros y el representante español que no se hace mencion de la cuestion del Rif; sorprendiéndonos mucho que el ministro español asegure que el principal motivo de la guerra es la cuestion del Rif.

No hablaríamos nosotros á los representantes de las potencias extranjeras de una cuestion ya arreglada y concluida; pero viendo ahora que el ministro español se ocupa de ella, alegando que se causa perjuicio á todas las naciones con los actos de los riffeños, deseamos explicar el asunto con toda sencillez y exactitud. V. así como los demás representantes extranjeros residentes en el imperio, saben bien la injusticia de semejante acusacion. Sabe V. también que hasta hace cuatro años, los riffeños que habitan Kahiya (cabo Tres Forcas) se ocupaban de la piratería hacia más de treinta años y habian atacado con sus botes á más de 30 buques, como puede V. ver en documentos que obrarán en el consulado; pero desde hace cuatro años, no tenemos noticias de que ningun buque haya sido atacado ni por los riffeños ni por ningun súbdito del imperio. Nuestro señor Muley Abderrahman (q. e. p. d.) siempre tuvo un gran dolor al saber estos actos inicuos de los riffeños. É hizo cuanto pudo por poner término á ellos; pero como habitan un país escabroso y casi impenetrable, nunca se sometieron á la voluntad de su soberano.

Siempre que cometian alguna piratería y la nacion á quien pertenecía el buque nos avisaba el deso que tenia de castigarla, no se lo estorbábamos y deseábamos que se pusiera término á tales piraterías y maldades. Sabe V. que hace cuatro años los riffeños de cabo Tres Forcas se apoderaron de un buque inglés, otro francés y un fahucho español. Con las medidas que tomó nuestro señor Muley Abderrahman por medio del mirabot (santo) Sidi-Mohamed El-Hady, fueron restituidos á su país las tripulaciones, obediendo las órdenes del Sultán, y los gobiernos inglés y francés reclamaron el valor de sus buques. El gobierno inglés, por medio de V., nos dirigió varias cartas dándonos buenos consejos, y recomendando al Sultán, para bien del imperio, que enviase un ejército á castigar severamente los actos de la malvada poblacion de Kahiya y los obligara á someterse. El Sultán, aceptando los buenos consejos que se le dirigan hace cuatro años, envió dos ejércitos sucesivos al mando del gobernador del Rif, castigó severamente á los agresores, y les hizo restituir todo lo que habian robado á los buques, y la suma que los gobiernos inglés y francés pedían por sus respectivos buques.

El Sultán obligó también á los jefes de la costa del Rif á que fueran responsables de los actos que en adelante cometieran sus pueblos, y desde aquella fecha no se ha vuelto á oír hablar de agresiones; pero el gobierno español, sabiendo que han cesado las piraterías, quiere, sin embargo, hacer creer á los demás gobiernos que aun existen piratas en la costa del Rif, y presentar así esta guerra como un bien para todas las naciones. ¿Por qué cuando existian realmente estas piraterías no usaron de su poder para reprimirlos? V. sabe que los españoles con sus posesiones en la costa del Rif, cerca de Kahiya, y con sus guarda-costas, impiden á los riffeños hasta el tráfico legal con Tetuan y Tánger, aun después de abolida la piratería, y los españoles, estando en paz y amistad con nosotros, se arrojan sobre sus botes y se apoderan de ellos.

El gobernador de las posesiones españolas cerca de la costa del Rif, hasta nos escribió carta que conservamos en nuestro poder, y nos dijo que los riffeños no cometian ningun acto agresivo contra las posesiones de España; y, sin embargo, los españoles se han apoderado de mercancías de los riffeños hasta el valor de 20,000 libras, patrimonio de unos hombres honrados que se ocupaban de un comercio legal, como dijimos anteriormente, y á quienes no se ha devuelto nada hasta el día. También cogieron á la tripulacion y pasajeros, y tardaron meses en soltarlos. Los españoles cogieron además un bote perteneciente al Santo, el mirabot Sidi-Mohamed El-Hady, persona que habia favorecido mucho á los españoles, salvándole de los piratas, aunque llevaba el patron de este bote un pasaporte del gobernador de las posesiones españolas; pero, á pesar de todo esto, rehusaron entregar el bote ni la tripulacion hasta que interviniera el gobierno inglés.

No queremos continuar la relacion de otros actos injustos de que hemos sido víctimas. No podemos negar que es mala é indolente esa gente del Rif, aunque lo sentimos; pero eran excitados á sus atropellos con otras naciones, por los actos agresivos que con ellos ejercian los españoles. Cuando el gobierno español reclamó 2,000 libras por el fahucho de que hemos hecho mencion más arriba, que naufragó en la costa del Rif cerca de Melilla, y fué saqueado por los riffeños, no accedimos á su demanda, porque en el tratado existente se halla estipulado que nuestro gobierno no sea responsable de los actos de los riffeños que no obedecen los mandatos del Sultán, y que si los españoles tomaban sobre sí el castigar sus agresiones, que esto no haría interrumpir las buenas relaciones de amistad entre las dos potencias. Los españoles han tenido algunas refriegas con los riffeños, y nunca nos hemos quejado ni hemos dicho nada cuando sus guarda-costas han apresado botes riffeños. Por esta razon, y adhiriéndonos estrictamente al tratado, no comprendemos que sea justo que exijan nada de nuestro señor el Sultán, cuando se han tomado ya la justicia por su mano. Aunque fué justo que el gobierno marroquí rehusase pagar la reclamacion de las 2,000 libras por el fahucho (los españoles volvieron á reclamar últimamente), V., con arreglo á instrucciones recibidas de su gobierno, varias veces nos pidió como un favor especial y como un acto de amistad, que accediéramos al pago de las 2,000 libras para evitar cuestiones y disputas.

Accedimos á su peticion y consejo y pagamos la cantidad, dando así una prueba de nuestro deseo de favorecer á los españoles, pues no tenían ningun derecho á la reclamacion con arreglo al tratado. También á peticion de V., y su mediacion, cedimos una nueva línea á Melilla. Bien sabe V. de qué manera el representante español Sr. Blanco del Valle nos ha tratado, y el lenguaje insultante que ha usado con nosotros en varias ocasiones; pero aunque sintamos esto vivamente, hemos dejado pasar sin comentarios su lenguaje despectivo, y lo hemos sufrido todo por conservar la amistad y buena armonía con el gobierno de España, nuestro vecino, viendo que esta amistad era un beneficio para ambas naciones. Por esto sospechamos que el gobierno español no está bien informado en estos asuntos, y que ha sido arrastrado por el equivoco lenguaje de su agente á creer cosas que no existen, y recae la culpabilidad, por tanto, en la persona que ha sido la causa de esta guerra, pues no hay el mas leve motivo para ella, como V. sabe.

Este imperio iba progresando rápidamente en

sus relaciones comerciales con otras potencias; y si el ministro español quiere alegar que los rifesios han sido la causa de la guerra, ¿por qué no envió el gobierno español sus tropas á las costas del Rif? ¿Qué motivos tienen para tomar medidas defensivas contra nuestros puertos, que no han hecho daño á nadie? Pero se ve claro que el ministro español tergiversa las palabras y habla injustamente. Lo mismo que en el asunto de Ceuta, todas las personas imparciales que se han enterado de la cuestión saben lo que hemos escrito y lo que han escrito ellos sobre esto, y todos saben que no existió la piratería en todo el imperio más que la que hemos dicho que existía en la costa del Rif.

Se sabe igualmente que hace más de 20 años que no ha salido de nuestros puertos un buque de guerra con bandera del imperio, y que los dos ó tres buques mercantes que han salido con dicha bandera iban tripulados por europeos. Con respecto á lo que dice el ministro español en su carta del 29 de Octubre con referencia á la cuestión de Ceuta, no tenemos que hacer observación alguna en esta carta, sino solo referirnos á la correspondencia de que hemos mandado copia á los representantes extranjeros con fecha 27, Rabea 1.º Cualquiera persona de mediana capacidad que lea estos escritos, verá que hemos sido tratados injustamente. Rogamos á V. que dé su propio testimonio de todo esto, pues V. mismo ha hecho cuanto ha podido para el mantenimiento de la paz, y hemos cedido varias veces, por deferencia á V. y su gobierno, á las nuevas reclamaciones que presentaba el gobierno español.

Bien sabe V. que nos hemos conducido siempre con rectitud y justicia en todo lo que hemos ofrecido en nuestras entrevistas y cartas; pero el representante español, como V. sabe, hizo declaraciones y promesas á nosotros y á V., y se retractó cuando le pareció conveniente, faltando á la verdad y á la justicia. Sabe V. cuánto hemos padecido en este asunto para cumplir con sus deseos y para conservarnos bien con todos. Si el gobierno español quiere negar lo que hemos afirmado respecto al Rif, estamos dispuestos á enviar copias á todo el mundo de nuestra correspondencia sobre la cuestión del Rif y de Melilla desde el principio hasta el fin.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

La España ha sido absuelta de la denuncia fulminada contra su artículo sobre las condonaciones de Cuba.

Celebramos, pues, que la haya sido propio el fallo del tribunal.

La Presse de Paris del día 11 del actual dice lo siguiente:

«Dijimos ayer que España ha designado para segundo plenipotenciario al Sr. Mon, su embajador en Paris; pero parece que la admisión de los dos plenipotenciarios españoles no es un punto resuelto. El gabinete de Madrid desearía estar representado en el Congreso por dos ministros, para colocarse en pie de igualdad con las grandes potencias; no quiere ya aceptar para España el papel secundario que se le asignó en el Congreso de 1815 á pesar de las protestas del Sr. Labrador, ministro entonces del Rey Fernando. Las pretensiones del gabinete de Madrid se fundan en que España tiene mayor extensión territorial que Prusia, y aun la misma cifra de población. No sabemos cuál será el éxito de esta reclamación.»

Ya se halla restablecido el general Echagüe, y volverá á encargarse del mando del primer cuerpo, según dicen las correspondencias del campamento, tan luego como den principio las operaciones ofensivas.

Anteayer salió de Valladolid para esta corte el segundo batallón del regimiento de Cantabria con 650 plazas.

Segun los datos llegados de las diferentes capitánías generales, resulta que hasta la fecha asciende el número de voluntarios de los distintos cuerpos del ejército, para el de África, á 5,985 hombres de todas las clases de tropa.

También el señor brigadier Perez de los Cobos parece que formará parte de la junta de reducciones del servicio militar recientemente creada.

Los batallones segundo de África, primero de Iberia y segundo de Soria, que se hallan en Andalucía, van á reforzar el ejército de África, que por ahora, y segun manifiestan los periódicos, recibirá un aumento de 8,000 hombres próximamente.

Se dice que en breve saldrá á luz un nuevo periódico político, dirigido por el Sr. D. Eduardo Gonzalez Pedrosa, y de cuya redacción formarán parte los Sres. Tejado, Navarro Villoslada y Garrido.

Hoy debían empezar á hacer servicio los dos vapores que las islas Baleares han puesto á disposición del gobierno con motivo de la guerra de África. Este donativo, que cuesta á las referidas islas la cantidad de 30,000 rs. mensuales, es indudablemente muy útil y provechoso.

Se ocupa la prensa estos días en denunciar los perjuicios que experimentan, el gobierno y los compradores de buena fé, con los primistas que en gran número acuden á las subastas de bienes nacionales. Podemos asegurar que es cierta por desgracia la existencia de tales primistas, sin que las disposiciones adoptadas hasta ahora hayan bastado para que desaparezca un mal que tanto perjudica. Lo hemos presenciado nosotros mismos en los últimos remates celebrados en esta corte. No hay medio de librarse de los primistas. El comprador que aspira á la adquisición de una finca y á su inmediato pago (y más si tiene presencia de persona acomodada ó es de conocida responsabilidad), de seguro en-

cuentra uno ó más primistas que pujan la finca hasta un punto fabuloso, á no ser que el verdadero comprador ceda para ofrecer desde luego entenderse ó hacer el sacrificio de la consabida prima.

Los primistas á su vez nada pierden por subir en los remates miles y miles de duros. De seguro no han de pagarlos, y en caso extremo de apremiarlos para el pago ó para llevarlos á la cárcel el tiempo que está mandado para los insolventes, visten á un quidam de caballero, le ceden la finca, le entregan la propina estipulada, y el nuevo comprador se va tan contento á la cárcel, deseando salir para aceptar un nuevo remate, si quiere ofrecérselo. Los primistas pueden hacer y hacen estos sacrificios, porque hay primas que dan para eso y mucho más. Esta es la verdad de lo que está sucediendo, y no culpamos al gobierno ni á la dirección de propiedades y derechos del Estado, que sabemos han adoptado disposiciones para remediar tan escandalosos abusos. El mal estará quizás en la legislación del ramo; pero de cualquier modo, se hacen necesarias medidas eficaces que corten de raíz tan público foco de inmoralidad. Tal vez en la anterior legislación de ventas de bienes nacionales se hallen algunas disposiciones que convenga adoptar ahora.

Contribuye en gran manera á la existencia de la defraudación (porque lo es) que también nosotros denunciábamos, la tardanza con que se notifica á los rematantes las adjudicaciones para que realicen el pago del primer plazo de las fincas subastadas, y el poco cuidado que despues se tiene con el vencimiento de los plazos. Nada de extraño tiene esto, cuando las escribanías son las encargadas de cumplir en esta parte la legislación, y de público se dice que en Madrid no falta algún escribano primista, que por cierto parece se halla procesado por su excesiva afición á las primas. El remedio en esta parte pudiera buscarse confiando á las administraciones principales de las provincias el servicio de invitar ó notificar á los rematantes para que verifiquen los pagos dentro del plazo legal, con prevenciones severas para que en el caso de no hacerlos den cuenta á los juzgados, con el fin único de imponer y hacer que se cumplieran las penas marcadas por la ley á los insolventes ó primistas. Si la administración fuese la encargada de las gestiones necesarias para el cobro de los plazos, no tendrían los primistas tanto tiempo para eludir la ley. Al menos se evitarían los rodeos de juzgados y escribanías, y la dirección podría velar con más exactitud por el desempeño de este servicio, cerca de sus administradores en las provincias.

De cualquier modo que sea, el mal exige pronto remedio, ya que no han bastado las disposiciones acordadas hasta ahora. Esperamos confiadamente del celo del señor ministro de Hacienda y director del ramo que sus nuevas medidas hagan desaparecer semejantes abusos.

El día 13 de Enero próximo, á las doce de su mañana, se verificará en la dirección general de Obras públicas, y en Ciudad-Real ante el gobernador civil de aquella provincia, la subasta de las obras de la carretera de Villamayor á Almodóvar del Campo, cuyo presupuesto asciende á 354,957 reales 40 céntimos.

En el mismo día y hora, tendrá lugar en la propia dirección, y ante el gobernador civil de Valladolid, la subasta de las obras de la carretera de segundo orden de Rioseco á Villalon, cuyo presupuesto asciende á \$12,045 rs. 25 céntimos.

También en dicho día y hora tendrá lugar en la citada dirección, y ante el gobernador civil de Santander, la subasta de las obras de la carretera de Palencia á Tina-Mayor, en la parte comprendida desde el puente de Ojedo cerca de Potes hasta el puente de Unquera, cuyo presupuesto importa 7.219,576 rs. 95 céntimos.

El día 27 de dicho mes, y á la hora referida, se verificará igualmente en la expresada dirección, y ante el gobernador civil de Oviedo, la subasta de las obras comprendidas en los trozos 2.º y 3.º del proyecto de mejora de la ría de Avilés, bajo la cantidad de 3.194,184 rs.

Por el ministerio de Estado se hace saber que el cónsul de España en Buenos-Aires, refiriéndose á un oficio del juez de paz de San Isidro, fecha 2 de Setiembre último, participa el fallecimiento del súbdito español Francisco Giles, jornalero, que murió ab intestato y sin dejar bienes, efectos ni valores algunos. Á pesar de las diligencias practicadas, no ha sido posible averiguar el pueblo del nacimiento de dicho individuo, sabiéndose solo que era español.

Ha sido declarada de tercer orden la carretera que, partiendo de la de Torrelavega á la Barca de Unquera, en Cabezon de la Sal, se dirige á los montes de Saja.

El Excmo. señor marqués de Hijosa de Álava, brigadier de infantería y coronel honorario de artillería é ingenieros, ha sido encargado por S. M. de escribir la obra de matemáticas que ha de servir de texto en su día al Príncipe D. Alfonso. La elección de S. M. es como de esta esclarecida señora, y recae en un hombre distinguido en el conocimiento de las ciencias exactas.

Alumno sobresaliente en la academia de ingenieros militares, y oficial brillante de dicho cuerpo y del de artillería, mostró el brigadier Lorea desde muy joven su especial talento para la ciencia de Arquimedes, Leibnitz y Newton. Las atenciones del servicio facultativo, y los difíciles cargos que ha desempeñado, nunca le impidieron dedicarse al estudio profundo de las matemáticas, que llamaban preferentemente su atención.

Como producto de sus meditaciones, publicó en 1852 un libro que contiene ideas muy filosóficas sobre la cantidad. En el debate las inexactitudes en que algunos geométricos han incurrido al definir, al presentar la primera idea de la cantidad en su relacion con el infinito. Los principios fecundos, los grandes descubrimientos de los talentos privilegiados han sido las más veces inmediata consecuencia de abstracciones que reconocen su origen

en el sentimiento de la naturaleza, en la armonía del universo.

Al tratar de la generacion de las curvas planas, haciendo distincion entre lo absoluto y relativo, aclara el marqués de Hijosa conceptos que andan muchas veces confundidos en la imaginacion de algunos aficionados á la geometría; siendo de notar en su obra el carácter de originalidad que la distingue, patentizando al mismo tiempo la profundidad del autor.

No es dudoso, pues, que el marqués de Hijosa de Álava corresponderá como debe á la alta confianza y aprecio con que S. M. acaba de distinguirlo, ni que escribirá un tratado de matemáticas digno del Príncipe á quien ha de instruir, y á la altura de su bien sentada reputacion.

La Gaceta de hoy publica el pliego de condiciones bajo las cuales ha de verificarse la subasta de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Ciudad-Real y Piedrabuena, entre Lugo y Rivadeo, y desde Villalva á Viveros.

El mismo documento oficial inserta un aviso de la junta de la deuda pública, para que los interesados que designa, correspondientes á las diócesis de Lugo, Mondoñedo, Palencia, Salamanca, Segovia, Sevilla, Sigüenza, Toledo, Tudela, Tuy, Vich, Urgel y Zaragoza, acreedores al Estado por débitos procedentes de la deuda del personal, acudan por sí ó por persona autorizada al efecto, en la forma que previene la real orden de 23 de Febrero de 1856, á la tesorería de la dirección general de la deuda, de diez á tres en los días no feriados, á recoger los créditos de dicha deuda que se han emitido á virtud de las liquidaciones practicadas por la ordenacion general de pagos del ministerio de Gracia y Justicia; en el concepto de que previamente han de obtener del departamento de liquidacion la factura que acredite su personalidad, para lo cual habrán de manifestar el número de salida de sus respectivas liquidaciones, que comprenden desde el número 74,651 al 74,703 inclusive.

A la junta directiva del Casino del Príncipe de Madrid, ha sido presentada una proposicion que honra mucho á sus autores, á cuya cabeza figura el Sr. D. Manuel María Febrer, digno oficial mayor de la seccion de Guerra y Marina del Consejo de Estado, hallándose seguida su firma de veinticinco más.

En dicha proposicion, que no dudamos sea aprobada por aquella sociedad, se pide que la junta directiva se sirva convocar inmediatamente una general extraordinaria, con el objeto de que autorice á la dirección á ofrecer al gobierno de S. M., en nombre de la sociedad, doce pensiones vitalicias de cuatro reales diarios cada una, para otros tantos soldados del ejército de África á quienes deje inútiles el plomo ó hierro enemigo, cuyas pensiones puedan capitalizarse, si así convinieren á los que fueren con ellas agraciados; quedando á la dirección de la junta directiva la facultad de escoger los medios ó arbitrios que juzgue más convenientes á la seguridad del noble compromiso que el Casino va á contraer en tal oferta.

El comandante D. Salvador de Arcos y Gonzalez ha sido destinado de vocal de la junta de jefes de la seccion de ajustes del personal de Guerra en este distrito.

En la subasta verificada ayer para la conduccion de tabacos de las fábricas nacionales á todos los pueblos de la peninsula, quedó rematado este servicio en favor del Sr. Miranda, que fué el que presentó proposiciones más ventajosas.

La señora condesa de Mina ha entregado al ayuntamiento de la Coruña un estuche con dos pistolas que fueron del uso de su esposo, cuyo nombre se halla grabado en las mismas. Este presente lo destina dicha señora al jefe que mande el primer batallón de nuestro ejército á quien quepa la gloria de penetrar el primero dentro de los muros de la plaza de Tánger.

Dice un periódico que ya se encuentra en el tribunal Supremo de Guerra y Marina el expediente de retiro del coronel conde de Castellá.

Parece que también hay otras órdenes de retiro expedidas á solicitud de varios jefes y oficiales del ejército de África.

Ayer se verificó en el ministerio de Fomento la subasta del ferro-carril de Málaga á Córdoba. Aunque habia dos depósitos hechos para tomar parte en esta licitacion, solo se presentó una proposición de D. Jorge Loring, en la que ofrece construir dicho camino por la subvencion que la ley le ha señalado, y que sirvió de tipo para la subasta, quedando esta por lo tanto á favor del referido señor.

Asegúrase en la Coruña, que una persona muy conocida en aquella ciudad, trata de pedir autorización para organizar y equipar una compañía de hijos del país para ir á hacer la guerra á África.

D. Rafael Hernandez de Alba, jefe de negociado de la dirección de infantería, ha sido nombrado ayudante de campo del marqués de Novaliches, general en jefe del tercer cuerpo.

El teniente coronel, segundo jefe del colegio de cadetes de caballería, D. José Garcia Manfredi, ofrece la cantidad de 1,000 rs. al primer individuo de la clase de tropa, del ejército ó armada de África, que se haga acreedor á la cruz de San Fernando.

—El cónsul de España en Newcastle. D. Juan Antonio Arguich, ha remitido al ministerio de Estado una letra por valor de 3,400 rs. vn., importe del donativo que con destino á los heridos del ejército

de África han hecho el referido agente, D. Enrique Asurmendi, vicecónsul en dicho punto, y don Manuel José Pelegrin, vicecónsul en Sunderland; dando el primero 1,000 rs., el segundo 400, y 2,000 el tercero.

—La M. H. hermandad de la santa caridad y misericordia de Cadiz, se ha ofrecido á la curacion y sostenimiento en su hospital de 20 enfermos militares.

—La sociedad del Casino de Marchena ha hecho el donativo de 100 fanegas de garbanzos con destino á nuestro ejército de África.

—La sociedad titulada Circo malagueño, ha puesto á disposición del comandante en jefe del tercer cuerpo expedicionario 10,000 rs. para que se distribuyan á los individuos de tropa del mismo que más se distinguen en la guerra actual.

—Un vecino de Orense, cuyo nombre se omite á petición suya, ha hecho el donativo de 137 libras de tocino con destino á nuestro valiente ejército de África.

Y S. M. se ha dignado disponer se den las gracias en su real nombre á los individuos y corporaciones de quienes proceden los expresados donativos.

El día 20 del actual, á las doce de su mañana, tendrá efecto en la dirección general de Loterías una negociacion de letras á cargo de los administradores de la renta, cuyo acto se verificará por medio de pliegos cerrados, con sujecion á las bases que estarán de manifiesto en la teneduría de libros de la citada oficina general.

Los señores que á continuacion se expresan, dependientes del ministerio de Fomento, han hecho al gobierno de S. M., con motivo de la guerra de África, los ofrecimientos que respectivamente se designan:

D. Tomás Belestá, rector de la universidad de Salamanca, ofrece sus servicios personales en el ministerio, eclesiástico, y todo el sueldo que como tal rector percibe, desde el momento en que el gobierno crea llegado el caso de descontar parte de sus haberes á los empleados.

La misma oferta hace D. Hilario Maria Iglesias, canónigo de aquella catedral y encargado de la enseñanza de cuarto año de teología en aquella universidad literaria.

Los alumnos, así de la universidad como de los demás establecimientos de enseñanza de Valladolid, han abierto una suscripcion, que asciende á 11,000 rs., para socorrer á tres familias que perdiendo en campaña á la persona que sea cabeza de ellas, queden en la indigencia.—Otra suscripcion también, de los del real instituto industrial en esta corte, por valor de 2,954 rs., destinados á la madre del primer soldado que, perteneciendo al cuerpo de vanguardia, haya sucumbido en accion de guerra.

Ceden hasta la terminacion de la guerra el 10 por 100 de sus sueldos, cobrados por el presupuesto provincial: el director del instituto de Albacete, el inspector de primera enseñanza y el secretario de la junta de instruccion pública de la provincia de Zamora; los profesores de instruccion primaria de Navas de la Concepcion, en el distrito de Sevilla, D. Cristóbal Barrera y Doña Dolores Martinez; é igualmente D. Gabriel Cabeza y Rodriguez, maestro de la escuela elemental del hospicio de la Coruña, quien extiende su ofrecimiento á cuanto posee.

Ceden el 5 por 100, en igual forma, los catedráticos del instituto de Albacete; el director y profesores del de Almería y Segovia; D. Enrique Calderon de la Barca, profesor de instruccion primaria de Turre, y el de Santa Clara de Avedillo, provincia de Zamora, D. Vicente Blanco Gallego.

Ofrecen el 5 por 100 de sus dotaciones los maestros de las escuelas públicas de Valfermoso de Tajuña, Balconete y Tomelloso, en la provincia de Guadalajara.

El 4 por 100, el de Lucanema de las Torres (Almería), D. Manuel Berenguer, y también D. Silvestre Rougier, catedrático del instituto de Valencia.

El 3 por 100, los maestros de instruccion primaria de Carvajales é Hiniesta (Zamora), D. Gregorio Paez y D. Francisco Campo.

Y el 2 por 100, los de Argaim, Avelon, Badilla, Fresnadillo, Gamones, Jariza, Luermo, Malmoles, Monumenta, Moral, Moralina, Muza de Sayago, Torregamones, Villadepa, Villadiego y Villamor de la Ladre, D. Agustin Fuentes, don Pedro Almendral, D. Venancio Vargas, D. Gabriel de Pedro, D. Antonio Ramos, D. José Prieto, don Antonio Garcia, D. Agustin Hernandez, D. Manuel Baquero, D. Inocencio Fernandez, D. Ignacio Miguel, D. José Velasco, D. José Carrascal, D. Agustin Vicente, D. Francisco Jorge y D. Tomás Nemesio.

Los jefes y profesores de los institutos de Avila y Zamora; el director de la escuela normal de este último punto, y D. Andrés Giuliani, director de la escuela especial de dibujo de Almería, desean ser comprendidos en el descuento aprobado por las Cortes, sin que obste el cobrar sus haberes de fondos no afectos al Tesoro.

El director, catedrático y administrador del instituto de Málaga, ceden 1,000 rs. mensuales con destino á uno de los hospitales de sangre establecidos en dicho punto, interin existan heridos de la guerra.—Con igual objeto y en la propia forma ofrecen 533 rs. 33 céntimos, el director y profesores de la escuela normal superior de maestros, y el inspector y secretario de la junta de instruccion pública de la misma ciudad.

D. Juan Dominguez, D. Francisco de Paula Sanchez Dominguez, D. Antonio Lócamus, D. Salvador Vergara, D. Lorenzo Mancebo y D. Rafael de Herrera, profesores de primera enseñanza de Málaga, y D. Vicente Muñoz y Muñoz, que lo es del Campo de Cañalar en la provincia de Segovia, ofrecen una mensualidad de sus respectivos haberes.

D. Antonio de Mora y Garrido, catedrático del instituto de Caba, cede sus atrasos como excluido, y se ofrece á prestar los servicios propios de su ministerio sacerdotal en las plazas de África.

El director y los catedráticos de la escuela de veterinaria de Leon, se brindan á costear esta carrera, con manutencion, adquisicion de libros, pago de matrículas y demás gastos, á los dos herradores del ejército que más se distinguen por su valor.

D. Juan Antonio de la Corte y Ruano Calderon, director del instituto de San Isidro de Madrid, se brinda á costear el depósito de cinco grados de bachiller en artes á hijos de militares inutilizados en la guerra.

D. Antonio Lopez Sella y D. Antonio de Sagalerra y Castillo, director y catedrático el primero, y catedrático el segundo de la escuela náutica de Cartagena, ofrecen, además del 5 por 100 de sus sueldos, dar sin retribucion la enseñanza de pilotaje á dos jóvenes cuyos padres, naturales de aquella ciudad, ó en su defecto de la provincia de Murcia, fallecieron en campaña ó fuesen dados de baja por inútiles en el ejército.

El maestro de instruccion primaria de Belver de los Montes (Zamora), D. Tomás Perez Ruiz, y sus discípulos, ofrecen también un donativo.

El profesor de la escuela pública de Cuevas (Almería) D. Andrés Carmona, sus discípulos y algunos vecinos de la poblacion, presentan un cajon lleno de hilas y vendajes, y 287 rs.

D. José Braulio Sanchez y Muñoz, profesor de la escuela pública de Villa del Río, en Córdoba, mensuales y 720 de atrasos de una pension que disfruta, D. Marcelo Eucovet de Melo, maestro interno de instruccion primaria de Mostoles, en la provincia de Madrid; y 200 rs. D. Antonio Rivera y Añes, profesor de Casabermeja, provincia de Málaga.

Doña Maria Josefa de Villar, profesora de niñas en Bailén, solicita se la destine á los hospitales de sangre del ejército expedicionario para la asistencia de los heridos.

D. Ignacio de Parada y Gomez, presbítero, director del colegio de San José, establecido en esta corte, calle del Olivar, núm. 22, ofrece admitir en su colegio como alumno interno, á un estudiante gratuitamente durante seis años en su asistencia y enseñanza, á un hijo de cualquiera de los oficiales inutilizados en la presente campaña, reservando á S. M. la designacion del que haya de ser de esta manera agraciado.

Por último, los claustros de las universidades de Valladolid, Salamanca y Santiago, los alumnos de esta última escuela, y el director y catedráticos del instituto de Cáceres, desean que se utilicen sus servicios del modo que parezca oportuno, si fuese necesario.

S. M. la Reina (Q. D. G.), complacida de tales manifestaciones y ofrecimientos generosos, ha dispuesto que se den á los interesados las gracias en su real nombre, y que tan patriótica conducta sea pública por medio de la Gaceta del gobierno.

En la Bolsa se ha publicado hoy el consolidado á 44-50 c.; á plazo 44-25.

El diferido á 34.

El personal á 10-30.

El secretario de la redacción, Fernando del Castillo.

REVISTA DE LA PRENSA.

Tres periódicos ministeriales, La Época, El Diario Español y El Occidente, á una voz y con igual objeto, acometen la empresa de probar á sus lectores que hoy es menos necesaria que nunca una modificación ministerial, y que no debe hacerse ningún caso de las pretensiones de algunos periódicos empeñados en probar lo contrario. A cualquiera daría que sospechar esta importancia que se quiere dar á una idea calificada por los ministeriales de absurda, no obstante el cuidado que manifiestan en refutarla. ¿Hay acaso motivos para que se alarmen por la suerte de sus patrones? ¿Temen que se conviertan en realidad las indicaciones de una parte de la prensa progresista? No comprendemos su insistencia y unanimidad en tratar uno y otro día de este asunto, que nos parece hasta pueril, si no víramos en él un pretexto para extenderse en alabanzas á sus protectores. Bajo este aspecto es de una incontestable utilidad, no para el país, poco interesado en estas cuestiones de personas, sino para los que disfrutaban á dos carriles del festín del presupuesto, que temen no se les agüe la fiesta, y que por su posición se ven obligados á observar esa conducta, bien poco envidiable. Nos acordamos involuntariamente de la iracunda Diana de Horacio, refiriéndose á poetas que están siempre deseados de encontrar algún motivo para abandonar á sus poéticos instintos. Los ministeriales, ya que no entonen cantos épicos ni líricos, no dejan de cantar in sermone pedestre las glorias de sus ídolos, que por una modestia excesiva recaen sobre ellos mismos. El Día no trae artículo de fondo, y El Clamor Público no ha llegado á nuestras manos.

De los de oposicion, La Esperanza continúa discutiendo la calificación de la guerra de África bajo su aspecto religioso, empujándose en probar, como si fuera necesario, que la religion ha tenido siempre una parte muy importante en todas nuestras guerras. Sin que tratemos ahora de emitir opinion propia sobre este asunto, bastanos insistir sobre la impertinencia de volver ahora á un punto ya suficientemente debatido, y cuya utilidad nos parece problemática. No es la religion únicamente la que nos lleva á Marruecos, sino la vindicacion de nuestra honra nacional, y el noble deseo de mostrar á la Europa la fuerza material y moral de que dispone nuestro país para elevarse al rango que legítimamente le corresponde. Si conseguimos este objeto, claro es que nada perderá en ello la religion. La España, despues de dar cuenta de la absolucion de su denuncia pendiente, y de las causas de su recogida de ayer, la emprende con El Clamor Público, á propósito de ciertas frases de este periódico sobre la refundicion de tres moderados en El Horizonte, y prueba con buenas razones la inutilidad de las tentativas ministeriales para sostener la desunion de sus más terribles adversarios. Damos la enhorabuena á nuestro colega, y nos alegramos sinceramente de que, despues de tantos perances, haya brillado para él en la ráfaga de luz.

El Horizonte en su primer artículo ataca con energía á La Discusion, negando el criterio democrático de que tanto alardea hacer el órgano autonómico para resolver todas las cuestiones. No falta razon á este periódico para expresarse de esa manera, puesto que no cabe duda en que uno de los partidos políticos más orgullosos con sus ideas, á pesar de sus predicaciones en favor de la humildad, es el democrático. Todas las cuestiones se resuelven por su criterio con una celeridad pasmosa, sin advertir que la dificultad principal estriba en la practica. Aun no ha tenido ocasion de plantear sus doctrinas en el terreno de los hechos, que es el crisol de ciertas verdades; y cuando parecia que estaba próximo el momento en que podía verificarse, han ocurrido tantas calamidades y desórdenes, que han asustado á todos los hombres sensatos. ¿Qué sería si ocupasen alguna vez el poder y pudiesen hacer sus costosos ensayos? Las Novedades inserta un largo artículo sobre las dificultades que presenta la guerra de África, considerada bajo el punto de vista científico, y en su relacion con los obstáculos que ha de presentar el suelo, la temperatura, la diversidad de los terrenos, etc.,

etc., y concluye recomendando al gobierno que consulte á la Academia de ciencias acerca del plan de campaña que convendría seguir. La Iberia no trae seccion doctrinal. La Regeneracion se las ha con el periódico democrático, y este ataca las cargas de justicia en general, sosteniendo que los acreedores del Estado que cobran sus haberes en este concepto, debieran equipararse á los demás. Materia es esta que pudo tratarse muy bien en la discusion de los presupuestos, hecha ó simulada en las Cortes hace poco tiempo.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

QUESTION DE AFRICA.

Acabamos de recibir el siguiente parte telegráfico, sobre cuya importancia llamamos la atencion de nuestros lectores.

Ayer, en el momento mismo en que se celebraba en el campamento una misa de difuntos, los marroquíes atacaron de nuevo á nuestras trincheras, en número de 15,000 hombres, habiendo hecho maniobras por primera vez su caballería.

Rechazados, como siempre, por el denudado de nuestras valientes tropas, tuvieron 1,500 hombres fuera de combate, pagando de este modo su bárbara impiedad y la osadía de que están dando tan repetidas pruebas.

Las hajas de nuestro ejército, aunque muy lamentables, no son relativas á la importancia de este hecho de armas, el más brillante sin duda de cuantos han ocurrido en esta campaña, por el considerable número de enemigos, por las diferentes armas que han concurrido al ataque, y por las enormes pérdidas que han experimentado los berberiscos.

De esperar es que este triunfo sea precursor de más grandes victorias, y que con él se inauguren empresas más grandiosas y de resultados que, si no más gloriosos, ofrezcan á nuestro ejército ventajas más positivas.

Hé aquí esta y las demás noticias que tenemos hoy acerca de este importantísimo asunto:

Algeciras 16 de Diciembre, á las cuatro y veinticinco minutos de la mañana.—El general en jefe del ejército de Africa al Excmo. señor ministro interino de la Guerra:

«Cuartel general de las alturas del Serrallo, 15 de Diciembre de 1859.—Dispuesta por mí la celebracion de una misa de difuntos en sufragio de los muertos en esta campaña, y cuando estaba celebrándose en paraje que se ve desde todo el campamento, se oyeron disparos hacia el ala izquierda de nuestra linea. El enemigo simuló un ataque á ella, y verificó simultáneamente uno muy empujado para forzar nuestro centro por la izquierda del reducto de Francisco de Asis: fué vigorosamente rechazado por las tropas del primer cuerpo, que cubren el servicio avanzado. En el acto dispuse que el general Ros avanzase una division para envolver el ala derecha enemiga, y lo efectuó perfectamente, haciendo retirar con precipitacion toda la fuerza que tenia enfrente, que no era muy considerable. El enemigo se presentó en número de 15,000 hombres próximamente. Por primera vez he visto cargar su caballería, que se presentó numerosa, y huyó en unos sitios al fuego de nuestra fusilería, siendo en otros destrozada por la artillería, que ha estado feliz: parece imposible que pueda transitar á caballo por los parajes por donde hizo su precipitada retirada.

Las tropas que han tomado parte en la accion se han batido bizarramente: tres batallones han dado magníficas cargas á la bayoneta. El general Gasset se ha distinguido. El general Garcia, encargado del mando de las fuerzas del centro, ha dado una brillante carga á la cabeza de un batallon. La pérdida del enemigo ha consistido en 1,500 hombres próximamente; la nuestra, de unos 25 á 30 muertos y de 123 heridos, á saber: 3 capitanes, 3 tenientes, 4 subtenientes y 116 individuos de tropa.»

—A un periódico dirigen desde el campamento la siguiente carta que contiene interesantes detalles:

«Campaña del Otero 8 de Diciembre.—Ayer tuve la honra de formar parte de la comitiva que acompañó al general en jefe á visitar toda la linea de fortificacion construida desde una á otra playa. Se extiende desde el camino de Tetuan, á la izquierda de Ceuta, y termina junto á la casa del renegado en la parte opuesta. En este punto se establece una fortificacion, un blocaus, en comunicacion inmediata con el primer reducto, llamado Isabel II, que tiene á su vez, como los demás reductos, un camino que se está abriendo en estos momentos para comunicarse con el Serrallo, magnífica posicion militar, fortificada en pocas horas, y en donde está establecido el cuartel general de una division. Más allá, y un poco más abajo del reducto Isabel II, de modo que se cruzan sus fuegos, hay otro segundo reducto, Principe de Asturias, en comunicacion con el anterior y con el Serrallo, por medio de caminos abiertos por la piqueta de nuestros zapadores. Un tercer reducto, Rey Francisco, que es el más internado, y el que domina por completo el boquete de Anjera, acaba la linea de defensas por la parte de Tánger. Debajo de estos reductos, y dominado por sus fuegos, hay un pequeño pero feracísimo valle, en donde hay tres ó cuatro casas y un castiello medio en ruinas ya, todo abandonado, que á la izquierda se pierde entre montañas, y á la derecha en un espesísimo bosque, prolongacion del que están talando nuestros soldados, y se halla en nuestras posiciones. Despues del reducto Rey Francisco hay una pequeña fortificacion ó blocaus, que se comunica á la vez con el último de los reductos, España, que domina el camino de Tetuan.

Todos estos reductos están en comunicacion directa entre sí y cruzan sus fuegos, comunicándose tambien todos con el cuartel general del Serrallo, de donde á cada momento pueden recibir refuerzos si los necesitan, de modo que constituyen una linea de fortificacion bien formidable, sobre todo para un enemigo que no ha de atacar con artillería.

Ayer veíamos sobre una elevadísima montaña que hay enfrente, y que cierra por la parte opuesta el valle de que antes les he hablado, una inmensa muchedumbre de moros, algunos hasta con caballos.

Dispararon algunos tiros de espingarda al aire cuando nos vieron, porque estas señales son para ellos sus telegramos ó los alertas de sus centinelas; y únicamente cuando bajamos al reducto Rey Francisco, que es el más avanzado, se deslizaron unos 24 por la pendiente del boquete de Anjera, que no llegaron tampoco á hacer fuego.

Estamos esperando ya al cuerpo de ejército del general Ros de Olan, y creo que tan luego como llegue tomaremos una enérgica ofensiva. Aquí quedará una brigada, á la cual se agregará un batallon del Fijo de Ceuta, defendiendo esta linea de fortificacion, que constituirá una magnífica retaguardia. El grueso del ejército seguirá por la playa si se va á Tetuan, ó por entre montañas si se dirige á Tánger. Tomada una de estas poblaciones, no sin dar antes una gran batalla en las primeras llanuras que se encuentran, quedará en ella una ó dos brigadas. Para entonces se espera ya que esté aquí una nueva division española, acompañada de los tercios vascongados, y al mando del señormarqués de Novaliches, que elevará con todas ó con parte de sus fuerzas la division ó brigada que se piensa dejar acampada en el Serrallo y sus atrincheramientos.

Ayer y hoy han sido dias bastante regulares, pero los tres anteriores han sido de un furioso vendaval que ha desgajado tiendas é impedido el desembarco de objetos que teníamos en bahía y de urgente necesidad en la playa.

Se han pedido algunas licencias, pero son todavía muchos los que piden venir á Africa. He oido alegar á los primeros causas más ó menos plausibles; pero entre lo que ellos dicen y lo que suponen algunos de que los que piden licencia no habian contado con que la campaña fuese tan dura, y dejó á la patria que decidiera; á la patria, que no sé si aplaudirá la conducta de los que abandonan su defensa, sea por las causas que se quiera.

Ayer el conde de Lucena, que lo examina todo escrupulosamente, bajó á la poblacion y visitó los hospitales, tanto de heridos como de enfermos ordinarios, que han aumentado algo con motivo de la crudeza de la estacion, de la insalubridad del clima y de la repeticion de los vendavales. El general en jefe mandó dar un napoleon á cada herido, y fué prodigando sus consejos á todos los que estaban postrados en el lecho del dolor, que se reanimaron á la vista del interés vivísimo que por ellos se tomaba el conde de Lucena. Hoy vuelve á bajar el conde de Lucena para repetir su visita, porque quiere que los enfermos y los heridos no carezcan de nada.

He asistido á la misa en el campamento, y no se pueden Vds. imaginar qué magnífico y qué imponente espectáculo se presentaba ante mis ojos. La capilla estaba colocada en lo más alto del monte, y en todos los cuerpos de ejército las tropas estaban formadas. Un cielo, por fortuna despejado, una naturaleza virgen y exuberante, el mar tranquilo tambien, completaban la magnificencia de aquella imponente y sublime escena. En el momento de levantar el sacerdote las Santas Formas, las musicas de todos los cuerpos llenaron los aires con las conmovedoras y dulcisimas notas de la marcha régia, y de todos los ojos brotaban lágrimas, y todos los corazones se sentian impregnados de una santa y divina uncion.

Verdaderamente aquel instante, solemne y grave, no era para menos.»

—De Málaga dicen con fecha del 12:

«Han llegado hoy tres vapores que salen esta noche: en uno de ellos marcha la brillante compañía primera de granaderos de Murcia, mandada por el capitán graduado Sr. Diaz Pozuelo. Hago especial mencion de esta compañía por la circunstancia de que todos sus individuos pasan de voluntarios á la guerra.»

Hoy se veian pasear en la Alameda de esta ciudad cuatro hijas de Israel; y mañana esperamos, según parece, 200 mahometanos heridos, que por primera vez en su vida dormirán en cama.»

—Entre otros pormenores referentes á la accion del 9, leemos en una carta:

«Hay heridos que solo á viva fuerza se consigue retirarlos del campo, y me han contado que un cazador, cuyo nombre siento ignorar, herido de gravedad, forcejeó hasta desahirse de los brazos de los individuos de la compañía de sanidad que le llevaban, y cayó exánime, pronunciando el nombre de su madre, despues de cargar y descargar su carabina.»

—Damos cabida en nuestras columnas á la siguiente allocucion que el general Ros de Olan ha dirigido á las tropas del tercer cuerpo de ejército en el momento de arribar á las playas africanas. Dice así:

«Ya estamos pisando el Africa. En las guerras de invasion, las jornadas son la conquista, y la resistencia en las batallas son la victoria. Jamás un paso atrás, nunca demasiados pasos adelante, y siempre todos juntos. Recibamos á la caballería enemiga con la firmeza de una muralla que arroja fuego, para que huya; y respondamos con muestras de precision á una infantería que no sabe si quiera lo que es el cartucho. Andemos con paso lento y durmosos con sueño ligero: lo primero, para llegar descansados; y lo segundo, para que al despertar sepa cada uno cuál es su puesto, su frente y su puntería. Perdónese á los vencidos, respétese las mujeres, amparese á los niños, y no nos manchemos con la vileza de la destruccion y con la fealdad de tocar á lo ageno: para vencer de veras, así en Africa como en el mundo, hay que probar dos cosas: más valor y más generosidad que los contrarios. De esta manera veo la campaña feliz en su principio y segura en su término. Empezando estamos; que cada uno responda de sí mismo, como yo respondo de todos.—Antonio Ros de Olan.»

—El bizarro coronel de artillería Sr. Molins, muerto en la accion del 9, deja una viuda y nueve hijos, dos de ellos oficiales en el mismo cuerpo. Le reemplaza el coronel Iribarren.

—Segun dicen á un periódico militar, ha sido aprehendido en las aguas de Tárrifa un buque inglés que, cargado de contrabando, se dirigia á Tánger, y que por efecto del temporal tuvo que refugiarse en aquel puerto. Ignoramos si el contrabando que componía el cargamento de dicho buque era de guerra.

—Con la llegada á Ceuta del tercer cuerpo, todo el ejército de Africa se encuentra concentrado en el corto espacio que media entre la muralla de aquella playa y los estribos de Sierra Bullones.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

SECCION DE PROVINCIAS.

Las copiosas lluvias que han caido en el llano de Urgel, han reanimado aquel país. Se han desarrollado en mucha extension las labores de sementera, renaciendo la confianza en la comarca, antes abatida por la sequía que estaba sufriendo despues de los daños soportados en la pasada cosecha á causa de los pedriscos. Los trabajos del ferro-carril de Zaragoza y los del canal de Urgel que cruzan aquellos campos, siguen adelantando.

Las lluvias han sido igualmente generales en la provincia de Lérida, cuyos caminos han quedado intrasitables. Tambien en Valls las aguas han ocasionado pequeños desprendimientos en la carretera que de Tarragona conduce á Lérida, en el sitio denominado Coll de Lilla.

—Ha llegado ya al puerto de Tarragona el pri-

mer cargamento de traviesas para el ferro-carril de Reus á Montblanch. Se esperan sin interrupcion sucesivos arribos, cuyo material facilitará la rápida marcha de los trabajos en aquella interesante via.

—Dentro de breves dias quedará expedito al público el puente llamado del Arbós, situado en la carretera general de Valencia, cuya inauguracion se solemnizará convenientemente.

—Parece que un crecido número de electores del partido moderado, en Córdoba, ha celebrado una reunion en casa del Excmo. señor marqués de Cabriñana, habiendo acordado por unanimidad no tomar parte en la próxima eleccion de un diputado á Cortes por el distrito de aquella capital.

Entre las muchas fiestas que con motivo de la solemnidad del día 8 del actual tuvieron lugar en Vich, ninguna llamó tanto la atencion del vecindario como la que á su excelsa patrona tributaron los alumnos de las escuelas públicas primarias, costeada por el M. I. ayuntamiento.

—En la nacional casa de Caridad de Barcelona, ha tenido lugar la profesion religiosa de tres hermanas del instituto de la tercera orden del Carmen, en manos del Excmo. señor obispo.

Tambien en Valencia ha habido otra profesion de una señorita de aquella poblacion, en el convento de religiosas de San Cristóbal de la misma.

¡Vuelvo! El día 13 del actual se sabastó en Castro del Rio la construccion de 50 bovedillas en el cementerio de aquella villa.

¡Por qué? Parece que se han parado las obras de la carretera de Lora á Constantina, sin que se sepa la causa. Llamamos sobre esto la atencion de quien corresponda.

Casitas de recreo. Hay en España 479 cárceles.

De inocentes. En el año de 1858 se han sustanciado en Sevilla 5,928 causas.

¡Angelitos! Dos muchachos riñendo en Córdoba han causado varias heridas, siendo el de más gravedad conducido al hospital.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

GACETILLAS.

DE LA CAPITAL.

Literato. El Sr. D. Eugenio de Ochoa, director que ha sido de Instruccion pública, ha llegado hace pocos dias á Madrid, procedente de Paris, á donde regresará pronto, y donde se propone, según parece, permanecer este invierno para dar cima á importantes trabajos literarios.

Elecciones militares. El día 27 del corriente debe procederse en el salon de Capellanes, sito en la calle de este nombre, bajo la presidencia del coronel graduado teniente coronel de infantería don Pio de la Peña y Mendoza, comandante del cañon del Prado de esta corte, á las elecciones de habilitados y vocales de las juntas económicas de las clases militares.

Un convenio. Tratase de escribir la Historia médica del ejército expedicionario, á cuyo efecto saldrá dentro de pocos dias con direccion al cuartel general el profesor de medicina de Valencia D. Antonio Freen.

Ramo de flores. El miércoles por la noche dieron un baile los condes de Casa-Bayona, al que asistieron muchas damas elegantes de nuestra aristocracia. Entre otras varias llamaban la atencion las señoras y señoritas duquesas de Medinaceli, duquesa de Abrantes é hija, marquesa de Mirasol é hijas, condesa de Fuentes é hijas, condesa de Fuencubia y hermanas, condesa de Galen, señora de Sonera é hija, señora de Aguirre Tejada, señora de Soto, señora de Ros é hijas, señoritas de Henostroza, señora de Riquelme, señorita de Viluma, señorita de Apodaca y señorita de Cumbres Altas.

Instrumento. En la calle de Fuencarral, junto á la del Desaguado, se ha colocado uno de los niveladores ó registros que han de servir en adelante para la distribucion de las aguas. Es de hierro colado, sumamente sencillo por su construccion, y tiene la ventaja de economizar el espacio que ocuparía si fuera hecho de piedra ó de ladrillo.

Medalla de palo al inventor. La noticia que copiamos de uno de nuestros colegas acerca de haber sido robado el reloj al ministro de Portugal en esta corte, al bajar de su coche para entrar en el teatro de la Zarzuela, carece completamente de fundamento, según ha asegurado el mismo señor á La Correspondencia.

Vacante. Lo está la segunda cátedra de latinidad del instituto de Murcia, la cual deberá proveerse por concurso entre los catedráticos de instituto de tercera clase. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes en el término de un mes en la direccion general de Instruccion pública.

Desgraciado. Anteayer á las cinco de la tarde quedó muerto de repente un pobre jornalero, que llevando acuestas una carga de leña, se sentó, al parecer para descansar, en una de las piedras que se están labrando en la Puerta del Sol.

Publicacion. Muy en breve debe publicarse la Historia de Madrid, que el Sr. Capinán está escribiendo, bajo los auspicios del ayuntamiento, en la cual figurarán los hijos más notables de esta coronada villa.

Conato de robo sacrilego. El miércoles próximo se verificará en sala extraordinaria de esta audiencia, la vista de la causa seguida á Pablo Recalde y consortes, por la tentativa de robo de alhajas á Nuestra Señora de la Misericordia, en la parroquia de San S. bastian, la noche del 6 al 7 de Setiembre último. Defiende al procesado el doctor Diaz Martin.

Armas. La hechura de las espingardas cogidas por los soldados españoles en el campo moro, es semejante á la de nuestras antiguas escopetas, aunque más prolongada, pues tiene de largo ocho pies, poco más ó menos. El cañon, sujeto á la caja por siete grandes abrazaderas de bronce, está perfectamente trabajado, y junto á la recámara se ve una especie de carril, que sirve sin duda para hacer la puntería. La llave es de chispa y muy fuerte, pero el rastroillo no cubre bien la cazoleta; de modo que es preciso cebarla en el acto de hacer fuego, para que no se derrame la pólvora; en la culata contrasta lo estrecho de la garganta con el pie, que sobresale mucho y termina en forma de plancha. El manejo de esta arma, que á pesar de sus dimensiones no calza bala de á onza, debe ser embarazoso, pues no es fácil cargarla cómodamente estando perpendicular, y su demasiado peso exige algun apoyo para apuntar largo rato á cualquier objeto.

Templo. Se están ejecutando actualmente las obras necesarias para componer y revoacar en su parte interior la espaciosa iglesia de señoras condesas de Santiago.

Viejeros asiáticos. Los personajes asiáticos que dias pasados desembarcaron en Sevilla, parece que en breve deben llegar á Madrid. Son, según se dice, el príncipe de Herat, Candahar y Cabul, llamado Gholan Sidik Khan, su hijo Kheda Nazar Khan, y dos parientes, acompañados de cinco súbditos ó criados, y se añade que vienen á ver al ministro de Turquia, á fin de que los proteja en la posesion de sus Estados.

DE ESPECTÁCULOS.

Teatro Real. En la próxima semana parece que se verificará decididamente la funcion patriótica dispuesta en el mismo para beneficio de los soldados heridos en la guerra de Africa.

Segun dice un periódico, en vista de que el empresario, Sr. Bassos, residente en Paris, ponía algunas dificultades, los artistas que forman la compañía, participando de los sentimientos que animan á todos los españoles que desean el triunfo de nuestras armas, han determinado darla ellos mismos, no incluyéndola en las de abono. La iniciativa en este asunto la partió, según se añade, del Sr. Mario, cuyo pensamiento han secundado los representantes de la empresa.

Robertos. En el régio cóscico se cantarán, según se dice, en la presente temporada, las óperas Roberto el diablo y Roberto á Erevura.

Obras nuevas. Se ha presentado á la empresa del Príncipe un drama en cuatro actos, arreglado del francés, con el título de Una ofrenda, y una pieza en un acto, del género cómico, titulada: Sonambulismo y amor.

Funciones patrióticas. Las funciones que, según se habia anunciado, debian verificarse en los teatros de Variedades y Tirso de Molina, á beneficio de la guerra, se darán al fin en el de Novedades el día que se digna señalar S. M., para lo cual se hacen grandes preparativos en el mismo.

Lo que se paga aquí. Alejandro Dumas, hijo, ha vendido el manuscrito de su última obra, El padre prodigo, al editor Miguel Levy, el que le ha dado por ella nada menos que 25,000 francos.

El secretario de la redaccion, Fernando del Castillo.

REMITIDO.

Sr. Director del periódico El Reino.

Muy señor mio: Los Sres. Quintana y Mendoza Cortina, en su último comunicado, inserto en el número 47 de su apreciable periódico, dan por terminada la polémica que trayó conmigo, no sin arrojar en su retirada, imitando la usanza guerrera de los Partos, algunos dardos, que por fortuna son como el de Priamo, *Telum imbelles sine ictu*. Obligado yo á defenderme, como vengo haciéndolo desde el principio de la contienda, seré breve en esta última réplica, porque ni el estado del debate exige ya por mi parte grandes esfuerzos, ni sería generoso abusar de la situacion á que veo reducidos á los que en mal hora se han constituido en mis acusadores.

Paso por alto lo de ofrecerme todavía ejemplos que imitar, y lo de insistir en que escribo con irritacion y óbro con ofuscamiento. Esto parece ya verdaderamente una monomanía, y será forzoso transigir con ella.

Vuelven á quejarse de que en mi primer comunicado haya yo empleado el epíteto de falso, sin considerar que cuando á un hombre de bien se le acusa de que ha faltado á su palabra, y la acusacion parte de quien no da la cara para hacerla, no hay expresion que no sea lícita para rechazar semejante ofensa.

Queriendo ahora retroceder un poco en el mal camino en que se empeñaron, niegan haber dicho de una manera afirmativa que yo hubiese leído su remitido de 25 de Octubre. Para refrescar su memoria, me bastará copiar aquel párrafo que empieza: *Será muy cómodo para el Sr. Uribe hacerse el desentendido cómo dice su conveniencia se lo dicte; pero ¿á quien piensa fascinar ni entretener con tan cándido recurso? ¿á quien piensa persuadir de que no leyó un escrito, base de todos los demás, del que tanto se ha hablado, y que tuvo obligacion de leer antes de escribir el suyo y darlo al público?* Si esto no es insistir en que he leído aquel escrito, confieso que no entiendo el castellano.

Tambien niegan haber asegurado de un modo positivo que yo fuese autor ni consensidor del artículo de El Porvenir. Pues entonces, ¿qué sentido tiene aquel período en que, refiriéndose á mi, dicen: «habiendo preferido al fácil y honroso medio directo de la explicacion que dejamos indicada, el indirecto de que un periódico se despatchase á su gusto, allí donde se esperaba producir efectos?» Si el artículo del periódico fué un medio de que yo me he valido, ¿no es claro que no solo lo he consentido, sino que lo he inspirado?

Pero lo que confiesan haber dicho y repiten, es que tuve obligacion de leer su primer remitido para publicar el mio, dando por razon que aquel y el artículo de El Porvenir, eran los antecedentes de las cuestiones en que nos hallábamos empeñados. Olvidan que yo empezaba mi comunicado diciendo: «Cairé mi defensa á lo que exclusivamente me atañe, sin terciar de modo alguno en la polémica que al parecer traen los encuentros autores del tal remitido con El Porvenir de Asturias, etc.»

Como mi objeto no era tomar parte en la polémica, para nada necesitaba informarme de los antecedentes. Solo me proponia defenderme de ciertos cargos, y para esto me bastaba leer el escrito en que se me dirigian.

Consagran los Sres. Quintana y Mendoza un párrafo, y por cierto muy curioso y digno, á impugnar mi supuesta afirmacion de que no tengo ni he tenido relaciones directas ni indirectas con El Porvenir. Pero ¿dónde han encontrado esta afirmacion? ¿En cuál de mis escritos? Precisamente he indicado todo lo contrario, al decir en uno de ellos que mis relaciones con este periódico no son ni con mucho tan estrechas como las que ellos tienen con El Faro. Me alegro de que el supuesto equivocado bajo que esta escrito este párrafo me dispense de descender á refutar los rumores y chismes de pueblo de que en él se hacen eco mis adversarios, con notorio perjuicio de la dignidad propia de su posicion social.

Tras de este párrafo viene otro en que se presenta la gran prueba de mi ofusacion, y en verdad que vale la pena de detenerse un poco en él, porque es de lo más peregrino y chusco que puede darse.

Habiendo asegurado los Sres. Quintana y Mendoza que el primero me habia avisado por medio del Sr. Miranda de que ellos eran los autores del remitido del 25 de Octubre, negué rotundamente este hecho, asegurando que el Sr. Miranda no me habia hablado una palabra de semejante cosa. Pero tal era mi ofusacion, que no calé en la cuenta de que existia un medio sencillo y fácil de conciliar la asercion de aquellos señores con la mia, y este medio, que ciertamente no se le ocurrirá tampoco al lector aunque no esté ofuscado, es el siguiente: el Sr. Quintana avisó al Sr. Miranda, y el Sr. Miranda no tuvo por conveniente avisarme á mi. Con esta sencilla explicacion queda todo arreglado. Es decir, que avisar al Sr. Miranda es lo mismo que avisarme á mí; y lo que con este aviso se proponian probar los Sres. Quintana y Mendoza, que yo no se lo que es, queda perfectamente probado. Y lo peor es que por no haberlo entendido yo así, he violentado y desrozado la *ti*, ¡Pobre lógica!

En su ciego empeño de echar sobre otros la responsabilidad, que es toda suya, de haber provocado esta van y estéril contienda, se atreven á decir los Sres. Quintana y Mendoza que el discurso del Sr. Rodríguez y el mio, á que con singular graceo llaman siempre *diálogo de placemes*, se consig-

naron en el Diario de sesiones para hacerlo despues de determinados períodos. ¿Qué quiere decir esto? ¿Ha habido por ventura algun periódico que se ocupase de tan insignificante incidente parlamentario, hasta que aquellos señores llamaron sobre él la atencion en su primer remitido? ¿No fué este el origen de todo el debate? ¿Pues á qué tratar de desfigurar hechos recientes que acaban de pasar á la vista de todos? Todavía los diputados por Llanes y el Infesto se mecen en la ilusion de que algunos otros diputados por Asturias, no sé si la mayoría, como dijeron en un principio, piensan como ellos en este asunto. Si es así, ¿por qué no lo prueban? ¿No ven que despues de tantas inexactitudes y errores y retractaciones, nadie los ha de creer sin pruebas?

Extrañan que yo haya hablado de la carretera de Oviedo al Infesto, y que haya citado el nombre del Sr. Mon, echándose á discurrir sobre los motivos que habrá tenido para hacerlo. Siento decirles que no han acertado con el verdadero, á pesar de su gran perspicacia; piénsenlo un poco, y fácilmente lo hallarán. Y no tengan cuidado de que nadie me desmienta en lo que he dicho respecto á aquella carretera, porque cuando asiento un hecho, procuro estar seguro de su exactitud. Lo gracioso es que se quejen del abuso que, en su opinion, hago de los nombres propios, siendo así que en todo el curso de la polémica ni he citado más que dos, habiendo ellos sacado á plaza por lo menos nueve, á saber: los de los Sres. Valtés, Miranda, marqués de Montecastro, Farres, duque de San Miguel, Bengoechea, Angoitia, Moyano y Echevarría. Vease de qué parte está el abuso.

Pueden calificar con el epíteto que mejor les cuadre, la idea de ignorancia que dicen les atribuyo sobre el curso y tramitacion de los expedientes de las obras. Lo que no pueden ni deben hacer es truncar ni desfigurar mi argumento para comba- tirlo desde un punto de vista impropio. Yo no les atribuí ignorancia en esta materia: hice un dilema muy natural, á saber: ó tienen noticia, ó no la tienen, del estado de los expedientes: en el primer caso, no pueden hacerme cargos, porque los expedientes marchan sin ningun retraso por mi parte; en el segundo, su celo no es tan grande como se aparenta.

Ya sabia yo que elegirían el primer miembro del dilema; pero ¿por qué lo hacen, aduterando su sentido?

Con animo sin duda de echar sobre mí la nota de ingratitude, se lamentan los Sres. Mendoza y Quintana del contraste que, si se entender, ofrece mi conducta con la que ellos siguieron en Asturias, publicando por todas partes que contaban conmigo y con mis palabras para vencer los obstáculos que se oponian á la ejecucion de las obras que interesan á la parte oriental de aquella provincia. No me hacian en esto más que justicia, y como yo no he dejado nunca de hacerles á ellos, confieso que no veo el menor contraste entre una y otra conducta. En lo que tal vez pudiera algun malicioso encontrar cierto contraste, es entre el sentido en que dichos señores se expresaron, según dicen, en su correría por Asturias, y los términos en que se explicó el Sr. Mendoza Cortina en varias ocasiones, hablando, ya con el Sr. D. Vicente Rodríguez, ya con ciertos asturianos celosos residentes en esta corte, á quienes manifestó que no se cansasen en gestionar en favor de las carreteras del oriente de Asturias, porque nada adelantaría mientras yo fuese director de Obras públicas. Afortunadamente, el Sr. Mendoza fué mal profeta.

Llegamos ya al cargo grave, contundente, terrible, al que no he podido contestar sino con el más estudiado y eloquenté silencio, al que me va á anodnar por fin: al de haber retirado el ingeniero y los ayudantes que se ocupaban en el estudio de la carretera de Pontón, para destinarios á la formacion del proyecto de otra carretera. ¿No se horrorizan los lectores? Esto es una cosa inaudita y merecedora de la más tremenda censura. Y lo malo es que ha sido tal mi ofusacion, que si dejé de contestar antes á este cargo, fué por creerlo, como otros muchos, indigno de examen y de respuesta. Vamos á darsela, sin embargo, para no dejar descontentos á quienes la piden. En primer lugar, no es exacto el hecho. El ingeniero y los ayudantes no abandonaron á Pontón sino cuando hubieron terminado los trabajos de campo, es decir, cuando nada les quedaba que hacer allí. El resto del proyecto podian concluirlo en cualquiera parte, como ahora mismo lo están concluyendo en Madrid. Y como los trabajos de gabinete se pueden hacer en todo tiempo, dispuse que aquella comision de estudios aprovechase lo que restaba de buena estacion para emprender el proyecto de otra carretera, que para los señores Mendoza y Quintana podrá no ser tan importante como la de Pontón, pero que en mi concepto lo es mucho más para la provincia, y en este punto me permitian que les diga que soy por lo menos tan competente como ellos, porque observo que llevan su falta de conocimiento hasta el punto de decir que aquella carretera no estaba empezada, y que era hasta entonces conocida con el nombre de camino de Munielos.

Sean, para no volver á incurrir en tan crasos errores, que esta carretera, proyectada hace más de diez años, objeto de reconocimientos é informes de muchos ingenieros, y empezada á construir en 1854, fué siempre llamada carretera de Pontón, y no de Luarca, y que pasando á algunas leguas de distancia de los montes de Munielos, no hay razón alguna para que tome de estos su nombre. Y aun debo anadir, en satisfaccion del cargo á que contesto, que estando concluidos y penultimos de examen superior los proyectos de los trazos 6.º y 7.º de la carretera de Pontón, no habia razón plausible para que continuase empleándose exclusivamente en ella la única comision de que podia disponerse en la provincia para esta clase de trabajos; porque si los Sres. Quintana y Mendoza no ven, al parecer, en Asturias más que ciertos y determinados obreros, yo tengo obligacion de atender á todas, para que se repartan, en cuanto sea posible, por igual, los beneficios que los pueblos tienen derecho á esperar de una obra administracion.

Sin duda se han propuesto modificar los señores Quintana y Mendoza al indicar como de pasada que si en 1856 me hubiesen dicho que era probable que llegara un día á ser director de Obras públicas, lo hubiera tomado por un epigrama ó una sangrienta burla. Confieso que me hubiera sorprendido como debiera sorprenderse el Sr. Quintana si en alguna de las situaciones de su vida le hubieran anunciado que llegaria á ser director de un ramo cualquiera de la administracion del Estado.

No seguiré á estos señores en la larga relacion que hacen de sus gestiones en favor de la carretera de Pontón, cosa que no viene á cuento, porque yo no las he negado. Pudiera reivindicar para mi parte de la gloria, por haber asistido, lo mismo que ellos, á las reuniones que citan, celebradas en la calle de Capellanes; pero casi estoy tentado á renunciar la que me toca, en vista del escaso fruto que dieron aquellas reuniones.

Concluyen los Sres. Quintana y Mendoza, para que todo sea en ellos contradiccion, felicitándose por el resultado del impulso que estoy dando á las obras que interesan á sus distritos, y preguntan: ¿Por qué fatalidad no les conteste con hechos tan meritorios y dignos de aplauso, en vez de empeñarme con una equidad inconcebible é injustificable en perjudicarlos, fustigando á toda linja de vicarismo? Y despues de aceptar con mucho gusto la felicitacion, yo les pregunto con mas razon y con más fundamento: ¿Por qué fatalidad, en lugar de hacer lo que hacen todos los diputados que desean promover los intereses materiales de sus provincias, se han arrojado un día y otro á censurarme de la manera más violenta en los periódicos, haciendome imputaciones gravísimas y desnudas de todo apo-

yo? Por qué fatalidad han visto en mi contestación al digno Sr. Rodríguez una falta de miramiento y decoro, que nadie más que ellos ha advertido, por que á haberla considerado como tal los demás di-

tu-Santo, empezará el júbilo de las enarenta horas. A las diez misa mayor, y por la tarde solemnemente.

SECCION COMERCIAL.

MERCADO DE MADRID.

Table with columns: Precios de artículos al por mayor y por menor en el día 15. Items include Carne de vaca, Id. de certero, Id. de ternera, etc.

ENTRADO POR LAS PUERTAS EL DIA 15 DE DICIEMBRE.

2209 fanegas de trigo. 4309 arrobas de harina de id. 5510 libras de pan cocido.

PRECIO DE LOS GRANOS EN EL MERCADO DEL DIA 15. Trigo... de 47 á 55 3/4 rs. vn.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 15 de Diciembre de 1859.

Títulos del 3 por 100 consolidado, no publicado, 44-15 c. d.; á plazo, 41-10 á 15 próx. ó a vol.

FONDOS PÚBLICOS.

Deuda amortizable de primera clase, publicado, 19-10 p.

ESPECTÁCULOS.

BOLEAS EXTRANJERAS.

Paris 15 de Diciembre de 1859.

Fondos franceses 3 por 100... 70,55. 4 1/2 por 100... 96,50.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO REAL. No hay funcion. PRINCEPE. Funcion 23 de abono.—3.ª serie.—A las ocho de la noche.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

A. D. J. L.—Coria.—Se recibió su libranza y saldada la cuenta. A. D. F. R. L.—Casoria.—Idem servida la suscripción.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal, en las librerías de Mora, Puerta del Sol; Bailly-Dulac, calle del Príncipe; y Publicidad, Pasaje de Mathen.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EXTRA-JERO. Rows for 12, 3, and 6 months.

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1859.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 5.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Lázaro, obispo y mártir, y San Franco de Sena, confesor.—Será tempora y ayuno.—Dánsen órdenes sagradas.

SECCION DE ANUNCIOS.

CARTA DEL IMPERIO DE MARRUECOS.

Una hoja grande Colombine, precio 2 francos. Paris, E. Andrieux Gouyon, rue du Bac, 21. Es la mas completa para seguir las operaciones militares.

AFECCIONES DE PECHO CATARROS.

Gripes, constipados, esputos de sangre, asma, se curan infaliblemente con el jarabe pectoral de sa va lo de COLMET, único aprobado por la academia de medicina de Paris, y diamante aconsejado por los primeros médicos de los hospitales.

VITALINE.

STECK DE STUITGRD.

La accion vivificadora de esta preparacion contra la caída del pelo, la calvicie antigua, devaluacion y demas enfermedades rebeldes á todos los tratamientos, ha sido demostrada por nueve informes médicos de los señores doctores Baudart, Moilhat, Langlois, Letellier, Monfray, Henricq, Dupuy, etc.

UN REMEDIO PARA LOS DOLIENTES!

Con la posesion de este remedio todo individuo puede ser el cirujano de su familia. Si la esposa los niños se ven atacados de erupciones cutáneas, úlceras, tumores, inflamaciones, infartaciones á las glándulas, asma, así como cualquiera otra afeccion estrana, son curadas por el uso de este unguento, que al cabo de poco tiempo estira radicalmente la causa del mal.

ENFERMEDADES SECRETAS.

CURADAS POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA DEL DOCTOR EN MEDICINA CH. ALBERT, 49, rue Montorgueil, Paris.

GRANILLOS Y JARABE DE HIDROCOTILA ASIATICA DE J. LÉPINE.

Para la cura de las enfermedades del cutis, aun las mas rebeldes, sífilíticas, escrofulosas, escorbúticas y todas las que resultan de un vicio orgánico, de los reumatismos crónicos, etc.

EAU DE MELISSE DES CARMES BOYER.

PREVIENE y cura el MAREO de MAR, el COLERA, apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picaduras de MOSQUITOS y otros insectos.

FLUIDE TRANS MUTANT.

PREVIENE y cura el MAREO de MAR, el COLERA, apoplejia, vapores, vértigos, debilidad, síncope, desvanecimientos, letargos, palpitaciones, cólicos, dolores de estómago, indigestiones, picaduras de MOSQUITOS y otros insectos.

GRANMANUFACTURA DE MAQUINAS PARA COSER.

Paris, rue Le Pelletier, 10. Precio, 400, 450, 625, 725 frs. MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE. VAR OS PRIVILEGIOS Y SISTEMAS.

PATE GEORGE.

Reconocida como sumamente eficaz contra las inflamaciones e irritaciones de la garganta y el pecho, en estipados, apretamientos de la garganta, faujía (estincion de la voz), catarros graes e icorserón, asma, coquequelles y gripe.

SIROP FLION.

Este jarabe goza de una reputacion singular para combatir las irritaciones e inflamaciones de las vias respiratorias, como los constipados, catarros, estincion de voz, gripe, y sobre todo para las coquequelles, enfennedades tan graves y comunes en los niños.

STEREOSCOPES.

VISTAS DE LAS PRINCIPALES CIUDADES DE Europa, Francia, España, Portugal, Inglaterra, Alemania, Italia, Suiza y Suavia. Grupos y objetos artísticos, figuras académicas, el Alexis Gaxin y hermano, en Paris, rue de la Perle, 9; en Londres, 26, Skinner Street; en Madrid, Esposicion Extranjera, calle Mayor, 10 (A. 1311).

UNICOS EFICACES.

PURIFICANTE IODURADO SIN MERCURIO. DESTRUCTOR infalible de las enfermedades secretas mas crónicas. LECELLE. En Paris, calle de Lamartine, n.º 25.

PRECIO FIJO. Cajas finas para dulces, de concha, nácar, y metales, imitaciones maderas, etc., etc., por mayor y menor. Confiteria de Fernandez Clavel número 13, frente á la Plaza de Bilbao. P. C. J. R. 1-1